

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SOLO DEL ECUADOR SOCIAL C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "SOLO DEL ECUADOR SOCIAL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de octubre de 1.988, ante el Notario Sexto del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 88-1-2-1- **01939** de

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
JORGE R. CRUZ MARVAEZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ,	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
DR. GALO MEDINA ESTRELLA.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "SOLO DEL ECUADOR SOCIAL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: a) Importación, exportación, distribución, venta y fabricación de motosierras, equipos para la agricultura y forestales.- b) Preparación de personal técnico en los campos relativos al objeto social.- c) Importación de materias primas, equipos, accesorios, componentes, repuestos y otros artículos afines y complementarios con el objeto social.- d) Representación, agencia, asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.5'000.000,00.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Rodolfo Cruz Narváez, Susana Enriqueta Santacruz y doctor Galo Medina Estrella.

.... /

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 18
EXTRACTO

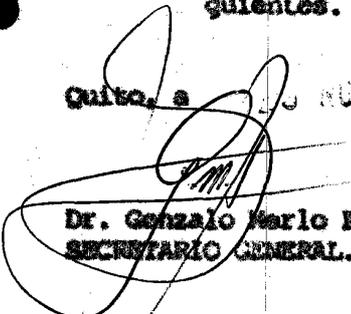
Pág. 2.-

"SOLO DEL ECUADOR SOCIAL C. LTDA.".

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Gerente General y por los Gerentes Funcionales. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de Julio de 1968


Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL.


Irdob/-
N° 765.-